

16° Juzgado Civil de Santiago en causa rol V-176-2021, caratulada “Vargas/Vargas”, por auto de fecha 11 de mayo de 2022 concedió posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de don Víctor Jaime Vargas Reyes, RUN 4.555.964-5 a Jaime Ubaldo Antonio Vargas Morales, RUN 10.799.893-4, Mauricio Enrique Vargas Morales, RUN 11.229.462-7, Valeria Teresa Javiera Vargas Muñoz, RUN 18.062.402-3 y Víctor Robinson Vargas Muñoz, RUN 18.424.952-9, todos como herederos testamentarios conforme a testamento abierto de fecha 17 de marzo de 2021, otorgado ante Notario Juan San Martín Urrejola, e inscrito bajo el N° 1754-2021 del registro nacional de testamentos. Facción de inventario solemne el 25 de julio de 2022 a las 15:00 horas, la que será realizada por la plataforma Zoom. Interesados en concurrir, deberán gestionar su incorporación a la diligencia enviando correo al mail [jcsantiago16@pjud.cl](mailto:jcsantiago16@pjud.cl) con 48 horas de anticipación. Secretaria.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horoficial.cl>.